



* 2 0 1 9 2 0 0 7 2 5 2 3 *

Medellín, 28/08/2019

EC- 0694 – 2019

Doctor

FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde de Medellín

Asunto: Informe consolidado seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control con corte a marzo 31 de 2019.

Respetado señor Alcalde:

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, el Decreto Municipal 1690 de 2015 - Estatuto de Auditoría Interna del Municipio de Medellín y el Plan Anual de Auditorías 2019, la Secretaría de Evaluación y Control realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos por las dependencias como resultado de las Auditorías internas realizadas por nuestra Secretaría, con corte a marzo 31 de 2019, con los siguientes resultados:

1. Estado de los acciones según Planes de Mejoramiento suscritos por las dependencias como resultado de las Auditorías internas de la Secretaría de Evaluación y Control, con corte a Marzo 31 de 2019:

El avance en las acciones de mejoramiento suscritas con corte a marzo 31 de 2019 se relaciona a continuación:

Tabla 1. Resumen Avance de las Acciones con corte a marzo 31 de 2019

Resumen Avance de las acciones con corte a marzo 31 de 2019		
Planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías internas realizadas por la Secretaría de Evaluación y Control.		139
Total planes de mejoramiento suscritos		139
Detalle	Cantidad	%



Alcaldía de Medellín **Cuenta con vos**

Acciones que deben estar ejecutadas	844	63,3%
Acciones con fecha de implementación posteriores al corte	405	30,4%
Acciones reportadas y cumplidas en seguimientos anteriores	85	6,4%
Total de Acciones	1.334	100%

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

Con corte a marzo 31 de 2019, las dependencias suscribieron con la Secretaría de Evaluación y Control 139 Planes de Mejoramiento, reportando en total 1.334 acciones correspondiente al 100%, de las cuales 844, correspondiente al 63,3%, tienen fecha de ejecución a marzo 31 de 2019, 405 acciones, equivalentes al 30,4%, tendrán cumplimiento en fechas posteriores a dicho o corte y 85, el 6,4%, fueron reportadas y cumplidas en seguimientos anteriores.

2. Consolidado de Planes de Mejoramiento suscritos a marzo 31 de 2019:

La Secretaría de Evaluación y Control, una vez realizada la verificación y evaluación de las acciones de mejoramiento objeto de cumplimiento por parte de las dependencias con corte a marzo 31 e 2019, se observó un nivel de cumplimiento consolidado del 82%. De las 844 acciones que debieron ejecutarse al corte de seguimiento, 597 acciones fueron ejecutadas al 100%, las cuales representan el 70,7%; se obtuvo un 54% promedio ponderado de avance en las acciones según el nivel de ejecución, para un total de 166 acciones equivalentes al 19,7%, en tanto el 9,6% de las acciones, es decir 81 acciones, no presentaron ningún avance a pesar de encontrarse vencidas al corte de este seguimiento, tal y como se evidencia en la Tabla No. 2:

Tabla 2. Consolidado Municipio de Medellín.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

Consolidado Municipio

Fecha de Corte: Marzo 31 de 2019

Origen Plan de Mejoramiento	N° Planes de Mejoramiento suscritos a Marzo 31 de 2019	N° Total de Acciones a Implementar	N° de Acciones que a Marzo 31 de 2019				Promedio ponderado de Avance de las Acciones con Ejecución Inferior al 100% a Marzo 31 de 2019	N° de Acciones con fecha de terminación posterior a Marzo 31 de 2019	Acciones reportadas y cumplidas en seguimientos anteriores
			Deben estar Ejecutadas al 100%	Avance de las Acciones					
				Ejecutadas (100%)	Con Avance	Vencidas (0%)			
Secretaría de Evaluación y Control **	139	1334	844	597	166	81	54%	405	85
Total	139	1334	844	597	166	81	54%	405	85
% del Total de Acciones que deben estar ejecutadas a Marzo 31 de 2019			100%	70,7%	19,7%	9,6%			
% de Implementación de las Acciones				71%	11%*				

* % del Total de Acciones con avance por el promedio ponderado de avance de las acciones con ejecución inferior al 100% a Marzo 31 de 2019: $(19,7\% \times 54,2\% = 10,67\%$ se aproxima al 11%).

** Del número total de acciones a implementar, se excluyeron las 85 acciones reportadas y cumplidas en seguimientos anteriores.

Los 139 Planes de Mejoramiento presentan un Cumplimiento a Marzo 31 de 2019 del 82%

ANÁLISIS

El 70,7% de las acciones (597) se encuentran ejecutadas al 100%.
 El 19,7% de las acciones (166) presentan un promedio de ejecución del 54%.
 El 9,6% de las acciones (81) están vencidas, con un avance del 0%.
 El porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento es del 82%.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

Resultado gráfico del cumplimiento y avance de las acciones con corte a marzo 31 de 2019:



REPORTE DE AVANCE DE LAS ACCIONES

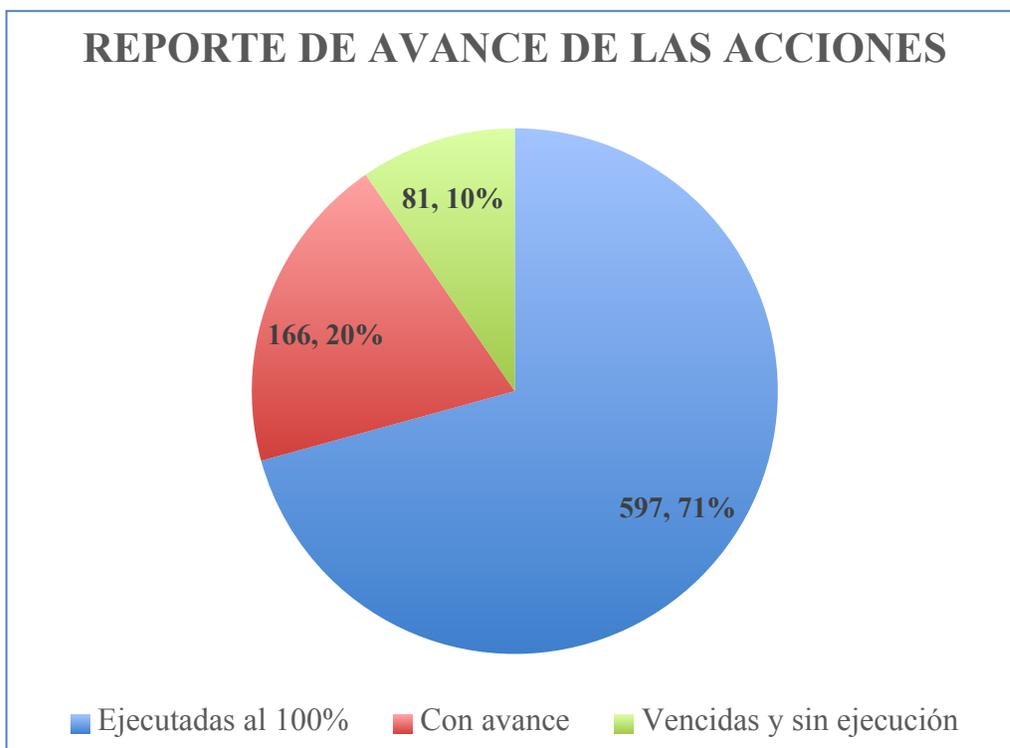


Gráfico 1. Reporte de avance de las acciones

Fuente Secretaría de Evaluación y Control

3. Cumplimiento Acciones de mejoramiento con fecha de corte a marzo 31 de 2019 detallado por Dependencias:

El avance y cumplimiento discriminado por dependencias presenta el siguiente resultado:

Tabla 3. Nivel de cumplimiento planes de mejoramiento suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control por dependencia



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

Cumplimiento Planes de Mejoramiento a Marzo 31 de 2019									% de las acciones		
N°	Dependencia	% Cumplimiento por Secretaría	Acciones a implementar	Acciones que deben estar ejecutadas al 100%	Ejecutadas (100%)	Con avance	Acciones vencidas	N° de acciones con fecha de terminación posterior a Marzo 31 de 2019	Ejecutadas (100%)	Con Avance	Vencidas (0%)
1	Cultura Ciudadana	100%	23	10	10	-	-	13	100%		
2	Juventud	100%	7	7	7	-	-	-	100%		
3	Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos*	100%	107	93	92	1	-	14	99%	1%	
4	Gestión y Control Territorial	99%	45	37	36	1	-	8	97%	3%	
5	Salud	97%	29	23	21	2	-	6	91%	9%	
6	Educación	92%	58	24	22	2	-	34	92%	8%	
7	Medio Ambiente	92%	62	51	39	12	-	11	76%	24%	
8	Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	90%	92	54	38	15	1	38	70%	28%	2%
9	Participación Ciudadana	88%	34	23	19	3	1	11	83%	13%	4%
10	Desarrollo Económico	87%	93	78	60	16	2	15	77%	21%	3%
11	Movilidad	86%	61	39	29	7	3	22	74%	18%	8%
12	DAP	86%	26	15	11	4	-	11	73%	27%	
13	Comunicaciones	82%	17	17	9	8	-	-	53%	47%	
14	Hacienda **	81%	218	88	65	8	15	45	74%	9%	17%
15	Mujeres	76%	16	16	8	8	-	-	50%	50%	
16	Seguridad y Convivencia	71%	138	97	58	22	17	41	60%	23%	18%
17	Infraestructura Física	67%	59	41	20	15	6	18	49%	37%	15%
18	Suministros y Servicios	57%	169	86	40	25	21	83	47%	29%	24%
19	DAGR	51%	66	45	13	17	15	21	29%	38%	33%
20	Privada	-	14	-	-	-	-	14			
	Consolidado Municipio	82%	1334	844	597	166	81	405	70,7%	19,7%	9,6%

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

* En el informe de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos el nivel de cumplimiento fue aproximado al 100%.

**LA Secretaría de Hacienda, es la dependencia con el mayor número de acciones de mejoramiento a implementar, se observó que de las 218 acciones reportadas, 85 de ellas fueron cumplidas en seguimientos anteriores y de las 88 acciones que debieron cumplirse para este corte, 65 equivalentes al 74% fueron cumplidas al 100%, 8 de ellas, quiere decir el 9% presentan avance y, las 15 restantes correspondientes al 17% se encuentran vencidas.

Las 3 dependencias con mayor número de acciones de mejoramiento suscritas con la Secretaría de Evaluación y Control son: Secretaría de Hacienda con 218, la Secretaría de Suministros y Servicios con 169 y la Secretaría de Seguridad y Convivencia con 138.

Del total de dependencias, 8 de ellas presentan niveles de cumplimiento iguales o superiores al 90%. Se destacan 3 dependencias que cumplieron el 100% de las acciones verificadas: Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de la Juventud



Alcaldía de Medellín **Cuenta con vos**

y la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Se evidenció además 5 dependencias con niveles de cumplimiento ubicados entre el 90% y el 99%: Secretaría de Gestión y Control Territorial, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.

Así mismo, 6 dependencias presentaron entre el 80% y el 90% de cumplimiento: Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Movilidad, Departamento Administrativo de Planeación (DAP), Secretaría de Comunicaciones y Secretaría de Hacienda.

Las 5 dependencias con niveles de cumplimiento menores al 80% son: Secretaría de Mujeres (76%), Secretaría de Seguridad y Convivencia (71%), Secretaría de Infraestructura Física (67%), Secretaría de Suministros y Servicios (57%) y el Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres - DAGRD (51%).

La Secretaría Privada posee 14 acciones de mejoramiento posteriores al corte de seguimiento evaluado. No tienen planes de mejoramiento vigentes: la Secretaría General, Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete y la Secretaría de Evaluación y Control.

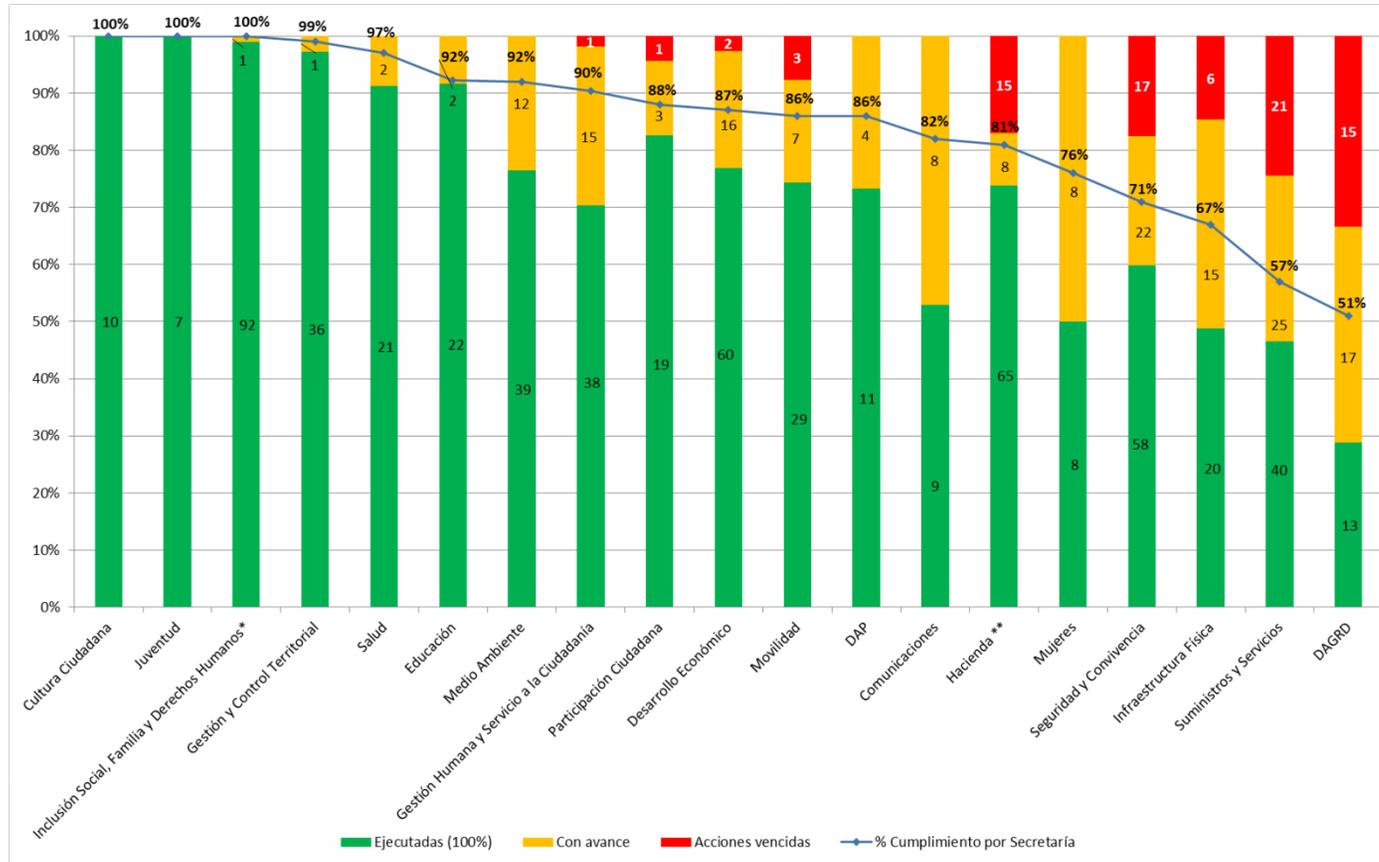


www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Gráfico 2. Nivel de cumplimiento acciones de Mejoramiento con corte al 31 de marzo de 2019 por dependencias.



Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Al realizarse el comparativo entre los resultados obtenidos por 19 dependencias en los últimos dos (2) informes consolidados de seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control, se observó que el promedio lineal de cumplimiento para estas 19 dependencias mejoró pasando del 76% al 84%:

Tabla 5. Comparativo cumplimiento evaluados en el primer trimestre de 2018 y en el primer trimestre de 2019.

NRO.	DEPENDENCIA	CUMPLIMIENTO A MARZO DE 2019	CUMPLIMIENTO A MARZO DE 2018
1	JUVENTUD	✓ 100%	-
2	CULTURA	✓ 100%	100%
3	INCLUSION SOCIAL	✓ 100%	89%
4	GESTION Y CONTROL TERRITORIAL	▲ 99%	66%
5	SALUD	▲ 97%	88%
6	MEDIO AMBIENTE	▲ 92%	91%
7	EDUCACION	▲ 92%	86%
8	GESTION HUMANA	▬ 90%	90%
9	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	▲ 88%	84%
10	DESARROLLO ECONOMICO	▲ 87%	67%
11	DAP	▼ 86%	93%
12	MOVILIDAD	▲ 86%	54%
13	COMUNICACIONES	▼ 82%	100%
14	HACIENDA	▼ 81%	91%
15	MUJERES	▲ 76%	21%
16	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	▲ 71%	63%
17	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	▼ 67%	85%
18	SUMINISTROS	▼ 57%	90%
19	DAGR	▲ 51%	4%
PROMEDIO LINEAL DE CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO		▲ 84%	76%

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

Las 3 Secretarías que alcanzaron el nivel de cumplimiento del 100% fueron: Secretaría de Juventud, Secretaría de Cultura y la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. La Secretaría de la Juventud no tuvo planes de mejoramiento evaluables a marzo de 2018. La Secretaría de Cultura se mantuvo al 100% de cumplimiento en los dos seguimientos. Mientras que la Secretaría de





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos cumplió el total de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento con corte a marzo 31 de 2019.

La Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía se mantuvo al mismo nivel de cumplimiento del (90%).

Diez (10) dependencias que sin lograr el 100% alcanzaron mayores niveles de cumplimiento a marzo 31 de 2019 con respecto al consolidado del año anterior son: Gestión y Control Territorial con un 99%, Salud con un 97%, Medio Ambiente con un 92%, Educación con un 92%, Participación Ciudadana con un 88%, Desarrollo Económico con un 87%, Movilidad con un 86%, Mujeres con un 76%, Seguridad y Convivencia con un 71% y el Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres – DAGRD con un 51%.

Las cinco (5) dependencias que obtuvieron un menor nivel de cumplimiento de sus planes de mejoramiento con respecto al consolidado anterior son: Departamento Administrativo de Planeación - DAP con un 86%, Secretaría de Comunicaciones con un 82%, Secretaría de Hacienda con un 81%, Secretaría de Infraestructura Física con un 67% y Secretaría de Suministros y Servicios con un 57%.

4. Acciones con implementación posterior a marzo 31 de 2019.

De las 1.334 acciones de mejoramiento suscritas a la fecha de corte evaluado, 405 acciones tienen cumplimiento posterior, lo que representa el 30,4% del total de las acciones. Las cinco (5) dependencias que poseen mayor cantidad de acciones posteriores al 31 de marzo de 2019 son en su orden: Secretaría de Suministros y Servicios con 83, Secretaría de Hacienda con 45, Secretaría de Seguridad y Convivencia con 41, Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía con 38, seguida de la Secretaría de Educación con 34.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Gráfico 3. Cantidad de acciones de mejoramiento con fecha de terminación posterior al corte evaluado



Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

RECOMENDACIONES

Atender la normatividad vigente relacionada con planes de mejoramiento, en especial la Circular 201960000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, en la cual se establece la obligación de las instancias responsables de cumplir los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías realizadas por la Secretaría de Evaluación y Control.

CONCLUSIÓN:

Las dependencias del Municipio de Medellín en términos generales, han asumido con responsabilidad el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los 139 planes de mejoramiento suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control, con un nivel de cumplimiento Institucional del 84% a marzo 31 del 2019, que comparado con el nivel alcanzado en la vigencia 2018 de 76%, representa un





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

avance porcentual de 8 puntos, lo que contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, al logro de los objetivos de la Entidad y a la mejora del desempeño de los procesos.

Cordialmente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
SECRETARIO DE EVALUACION Y CONTROL

Copia: Dr. Manuel Villa Mejía – Secretario Privado
Dra. Daniela Mesa Gutiérrez – Secretaria de Gobierno y Gestión del Gabinete
Dra. Verónica de Vivero Acevedo – Secretaria General
Dr. Luis Guillermo Suárez Navarro – Asesor General Alcaldía

Elaboró: Sergio Alejandro Maya Murillo, Profesional Universitario-Auditor	Supervisó: Jazmín Andrea Gonzalez .Arias, Líder de Proyecto	Revisó: Luz Marina Palacio Restrepo, Subsecretaria Evaluación y Seguimiento
---	---	---



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín · Colombia



www.medellin.gov.co